

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

**Médicos legistas
y peritos aportan
perfeccionamiento
técnico y científico
en investigaciones:
J. Muñiz Ramírez**

Pág. 6



PERFECCIONAN LAS INVESTIGACIONES DEL MP

Médicos y peritos, los ojos que todo lo ven

Deben encontrar detalles y evidencias que escapan a la vista de cualquier otra persona

GENOVEVA ORTIZ





La formación académica y profesional de los médicos legistas y los peritos forenses les permite ver detalles y encontrar evidencias que escapan a los ojos de cualquier otra persona, por lo que sus aportaciones son fundamentales para esclarecer cualquier investigación judicial.

El doctor Juan Muñiz Ramírez, médico cirujano, licenciado en Derecho y maestro en Ciencias Penales, con especialidad de Criminalística y Medicina Forense, señala que la labor del médico legista y del perito forense es recabar evidencia suficiente que ayuden al impartidor de justicia a determinar la inocencia o culpabilidad de un presunto imputado.

El doctor Juan Muñiz platica a LA PRENSA que ingresó a trabajar a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en 1990, y se jubiló en 2014. Desde 1992 a la fecha ha impartido cátedra y cursos en materias afines a sus especialidades en el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIPE) y fiscalías de diversas entidades del país.

Entre los casos de investigación más sobresalientes que recuerda, el doctor Muñiz Ramírez menciona haber participado en el caso de Daniel Arizmendi López, mejor conocido como "El Mochaorejas", así como el caso de Andrés Caletri, quien ha sido considerado como uno de los secuestradores más peligrosos en la historia reciente de México, entre otros.

El especialista en criminalística y ciencias forenses considera que el enorme hacinamiento y la gran concentración poblacional que existe en la Ciudad de México siempre va a traer problemas y conflictos en la convivencia social, lo cual representa un reto para el Estado y las instituciones encargadas de la administración, impartición y procuración de justicia.

"En la Ciudad de México, como en todas las urbes del mundo, hay gente buena, muy buena y gente mala, pero afortunadamente hay instituciones que se encargan de equilibrar la armonía social", comenta el doctor Muñiz Ramírez.

Sobre la importancia que tiene el médico forense para la sociedad, el doctor indica que este especialista aporta sus conocimientos para aclarar todas aquellas dudas que tengan los órganos encargados de impartición y procuración de justicia.

"Los peritos forenses son quienes perfeccionan la investigación del Ministerio Público, de manera técnica y científica".

El médico legista es el servidor público que va a tener el primer contacto con la víctima, y es quien se encarga de elaborar el primer certificado del estado psicofísico en que se encuentra la persona, e incluso reportar en caso de existan lesiones que sugieran tortura.

"El médico legista no va hacer un dictamen médico de todo el Protocolo de Estambul, pero sí tiene que decir y describir perfectamente el tipo de lesiones que presenta la víctima y establecer, de acuerdo con las declaraciones del detenido, si fueron o no producto de tortura", apunta.

El médico legista, abunda, tiene una importancia muy grande, porque es la primera instancia que va a determinar las características de la persona, como edad clínica probable, desarrollo psico-físico, o si hay presencia de alcohol en sangre, para lo cual puede aplicar diversos estudios médicos.

"Tanto el médico legista como el perito forense son dos especialistas que apoyan con su expertis la integración de la carpeta de investigación, para que el ministerio público y los jueces tengan la mayor cantidad de elementos posibles, con fundamento técnico y científico, para poder determinar la culpabilidad o inocencia de un imputado.

"Este conocimiento especial les permite a los médicos legistas y al perito forense ver aquello que escapa a los ojos de una persona común", indica al señalar que la ciencia forense da certeza y respuesta científica cuando hay dudas en una investigación judicial.

ALIADOS EN LA BÚSQUEDA



**DE LA VERDAD**

Los avances tecnológicos y científicos han venido a revolucionar la medicina forense, declara el doctor Juan Muñiz Ramírez, al mencionar los estudios de ADN, la Tomografía Computarizada, la Resonancia Magnética y los datos biométricos, entre los avances más relevantes.

Explica que la medicina forense tiene diversas áreas, como son: la antropología, química, dactiloscopia y odontología, entre otras.

“Todas ellas ayudan a establecer con precisión tres aspectos básicos: primero, la causa de la muerte de una persona. Segundo, el mecanismo de la muerte; es decir, con qué instrumento o con qué maniobra se produjo esa muerte y, por último, lograr la identidad del cadáver, si está en calidad de desconocido, lo cual ha cobrado mucha relevancia actualmente ante el surgimiento de los grupos de búsqueda de personas desaparecidas”, indica el doctor Muñiz Ramírez.

La medicina forense cuenta con un sistema de identificación, en el que participa un equipo multidisciplinario integrado por antropólogos, odontólogos y muchos más especialistas, quienes emplean distintas técnicas científicas para establecer la identidad de una persona que se encuentra en calidad de desconocida.

LA HUELLA DACTILAR

La Biblia dice que “Dios dejará una huella en la mano de cada hombre, para que con posterioridad reconozcan su obra”, indicó el doctor Juan Muñiz Ramírez, al destacar que la huella dactilar de cada persona es única e irrepetible.

“Los resultados de un estudio dactiloscópico son 100% confiables”, destacó el doctor Muñiz Ramírez al considerar que en segundo lugar estaría la prueba del ADN.

Informó, además, que el estudio dactilar tiene varias ventajas, como es su bajo costo, ya que solo se requiere de papel y tinta para hacerlo.

Explicó que esta información se ingresa al lector del Sistema Digitalizado de Huellas Dactilares, a través del cual se pueden confrontar los datos de millones de huellas dactilares en tan solo unos cuantos minutos.

El estudio de ADN, también tiene un alto grado de efectividad; sin embargo, es más caro y puede llevar más tiempo la obtención de los resultados, explicó.

Hoy en día, la revolución científica ha hecho posible que las personas pueden portar en un “microchip que se coloca debajo de la piel” sus datos biométricos, como es el iris, voz, huella dactilar, ADN, grupo sanguíneo, incluso características de su escritura y transposición craneo-raquígrafa, explicó el doctor Juan Muñiz.

A pesar de la efectividad que ofrecen ambas pruebas y todos los avances científicos y tecnológicos alcanzados en los últimos años, todavía puede haber un grado de error, que generalmente se debe a la falta de experiencia de los nuevos peritos, indicó el doctor Muñiz Ramírez.

Platicó que en Estados Unidos –por ejemplo– antes de que los policías o peritos se jubilen, sus superiores les piden trabajar con los nuevos cadetes, “para enseñarles los caminos de gato o los atajos indios”.

En México esa experiencia se desperdicia, porque cuando a los especialistas peritos forense les faltan dos o tres años para jubilarse, en lugar de mandarlos a enseñar a los jóvenes, los despiden, y muchas veces sin pensión y sin seguro médico, indicó el doctor Muñiz.

RESGUARDAR LA EVIDENCIA ES VITAL PARA LA INVESTIGACIÓN

Actualmente, prácticamente todas las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia cuentan con manuales internos de Buenas Prácticas en materia criminalística, así como la Guía de Cadena de Custodia y protocolos del procedimiento que debe cumplir todo funcionario público, desde los policías, hasta el ministerio público y los jueces.

“Son lineamientos que establecen cómo se debe tratar un lugar de investiga-



ción y los indicios que ahí se encuentran”, agregó. También hay un protocolo que se llama del Primer Respondiente; es decir, lo que tiene que hacer el policía para resguardar la evidencia, tratar de forma adecuada un lugar de investigación y los indicios que hay ahí dentro, indicó el doctor Juan Muñiz.

Además, la autoridad debe levantar un acta, en la cual se tiene que describir detalladamente todos los objetos que se están asegurando para la investigación.

CÁMARAS DE VIGILANCIA, ESENCIALES

Otro adelanto tecnológico que ha venido a coadyuvar de forma determinante en las investigaciones, son los videos que captan las cámaras de vigilancia del C4, indicó el doctor Juan Muñiz Ramírez, quien comentó que actualmente existen softwares que sirven para aclarar, acercar y hacer más nítida la imagen.

“Si hay un choque, un asalto o un secuestro, a través de estas cámaras se puede ver justo el momento en que está ocurriendo el hecho, el día y la hora, por lo que es una herramienta preciosísima para la investigación”, indicó el especialista en criminología.

Las cámaras de vigilancia se pagan con dinero público, por lo que son un bien público, al cual debe tener acceso expedito y efectivo la ciudadanía en caso de requerirlo para una investigación. Pero lamentablemente, dijo, esto no siempre ocurre así.

Resaltó que el perfeccionamiento de los métodos de identificación personal trae consigo nuevos retos, como es la protección de los datos personales, para evitar que esta información caiga en manos equivocadas.

Finalmente, ante el auge que en los años recientes tienen las carreras relacionadas con la criminalística entre las nuevas generaciones, debido en gran parte por la influencia que de las series norteamericanas, el doctor Muñiz Ramírez señaló que el primer requisito para dedicarse a esta profesión es tener vocación de servicio, mantener una actualización constante y, lo más importante de todo, cuidar la salud física y mental, para estar siempre en óptimas condiciones para poder desempeñar su trabajo.





El galeno explicó que la medicina forense tiene diversas áreas, como son: la antropología, química, dactiloscopia y odontología, entre otras

FOTOS SERGIO VÁZQUEZ



El doctor platica a La Prensa que ingresó a trabajar a la Fiscalía en 1990, y se jubiló en 2014

EL MÉDICO LEGISTA

ES EL servidor público que va a tener el primer contacto con la víctima, y es quien se encarga de elaborar el primer certificado del estado psicofísico en que se encuentra la persona, e incluso reportar en caso de existan lesiones que sugieran tortura





Señala que la labor del médico legista y del perito forense es recabar evidencia suficiente para determinar la inocencia o culpabilidad de un presunto imputado



El doctor Juan Muñiz Ramírez, es médico cirujano, licenciado en Derecho y maestro en Ciencias Penales, con especialidad de Criminalística y Medicina Forense





“Los peritos forenses son quienes perfeccionan la investigación del Ministerio Público, de manera técnica y científica”

La medicina forense cuenta con un sistema de identificación, en el que participa un equipo multidisciplinario integrado por antropólogos, odontólogos y muchos más especialistas, quienes emplean distintas técnicas científicas para establecer la identidad de una persona que se encuentra en calidad de desconocida





VIGILANTES QUE VES EN LA *ciudad*



Exigen sanción para funcionario por abuso sexual

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

LA DIPUTADA local del Partido Acción Nacional Luisa Gutiérrez pidió que sea separado de su cargo el consejero jurídico del Gobierno de la Ciudad de México, Néstor Vargas, sobre quien pesa una denuncia por abuso sexual presentada por una exfuncionaria.

La legisladora comentó: "No puede ser que siga en trámite un tema tan delicado como es el acoso y abuso sexual y peor aún, cuando viene de un funcionario de alto nivel en la estructura del Gobierno la Ciudad de México".

Explicó que la impunidad ha sido una constante los últimos años, ya que este hecho sucedió y fue denunciado, pero nunca hubo avance en la investigación ni ha habido castigo para el funcionario.

Subrayó: "La Fiscalía (capitalina) se ve omisa porque no investiga a favor de las víctimas, sino que recolecta pruebas de defensa para los agresores que son afines a Morena y al oficialismo".

La legisladora indicó que la exfuncionaria del Gobierno de la Ciudad de México Tania Castillo sigue luchando por justicia después de que hace un año fue agredida sexualmente por el consejero Néstor Vargas.

Por lo tanto, insistió, el titular de la Consejería Jurídica debe ser separado de su cargo para que sea investigado, pues las altas autoridades no pueden tolerar delitos contra las mujeres y mucho menos si vienen de servidores públicos.

Luisa Gutiérrez lamentó que algunas autoridades de la Fiscalía capitalina se asuman como "defensoras de oficio" de delincuentes, "en vez de que se pongan del lado de las víctimas que, con pruebas y con la demanda legítima de justicia, solicitan aplicar la ley a sus agresores".

La legisladora panista recordó que de acuerdo con datos de la propia Fiscalía, en la capital se ha registrado un aumento del 173 por ciento en casos de violación en agravio de mujeres entre el 2019 y el 2022.

EL PASADO 10 de agosto la Fiscalía capitalina emitió un acuerdo por el que decidió el no ejercicio de la acción penal en contra de Néstor Vargas, acusado de abuso sexual.

Eltip

2

Funcionarios
han sido acusados
de abuso sexual





Foto/Especial

LA DIPUTADA de Acción Nacional Luísa Gutiérrez, en una imagen difundida a través de sus redes sociales, ayer.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

 **@SSC_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc_cdmx**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**